

**NOMBRA COMISIÓN RECEPCIÓN PROVISORIA
OBRA: CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y
SALA CUNA VILLA LOS RIOS.**

DECRETO N° 170 / 

TEMUCO, **22 MAR 2024**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 594 de fecha 12 de julio de 2023, el cual adjudica la Obra con el Contratista GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRÉ correspondiente a la obra **"OBRAS DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA LOS RIOS"** y asigna al correspondiente Inspector Técnico de Obras.
2. La solicitud de Recepción Provisoria enviada por el Contratista GERARDO FERNANDO DEL CANTO JOFRÉ, de fecha 16 de febrero de 2024.
3. El Informe Técnico del Inspector de Obra, de fecha 15 de febrero de 2024.
4. El Decreto Alcaldicio N°3758 de 27 de octubre de 2022 que otorga facultad para firmar el presente documento "POR ORDEN DEL ALCALDE" a don Mauricio Cruz Cofré, Administrador Municipal.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. la Comisión para la Recepción Provisoria de la Obra: **"OBRAS DE CONSERVACION JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA LOS RIOS"**, compuesta por los siguientes funcionarios:
 - Srta. Catalina Campos Sepulveda, Arquitecto, Unidad Atención a la Infancia.
 - Sra. Vanessa Sánchez Flores, Coordinadora Unidad Atención a la Infancia, Departamento de Educación.
 - Sr. Agustín Díaz Vidal, Ingeniero Constructor, Departamento de Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HGH/HLP/VWF/slv
DISTRIBUCION:

- Dirección de Obras Municipales
- Comisión Receptora
- Of. de Partes Municipalidad
- Of. Educación



"POR ORDEN DEL ALCALDE"
MAURICIO CRUZ COFRÉ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



IDOCC

2883520